



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: 208-DGC-Ft-54

Versión: 1

Pág: 1 de 2

Vigente desde: 25/10/2016

Marque con una X

Orden de Compra: X Convenio: Modificación No. 2

Número de Orden de Compra: 114443

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo
3. Garantía bancaria

TOMADOR / GARANTIZADO	Nombre: ORGANIZACION TERPEL S.A. NIT 830.095.213-0
BENEFICIARIO / ASEGURADO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR- Nit.899.999.074-4
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	JMALUCELLI TRAVELERS NIT 900.488.151-3
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	2049027
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	2
FECHA DE EXPEDICIÓN	18/03/2024

AMPAROS			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2024	31/12/2024	718.400,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	07/02/2024	30/06/2027	359.200,00
CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	07/02/2024	31/12/2024	718.400,00

OBSERVACIONES
N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: 208-DGC-Ft-54

Versión: 1

Pág: 2 de 2

Vigente desde: 25/10/2016

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

			26/03/2024 FECHA DE APROBACIÓN
María Alejandra Forero Mora / Contratista Dirección Jurídica	Kateryne Morales Roa / Contratista Dirección Jurídica	Martha Janeth Carreño Lizarazo / Ordenadora del Gasto	
Proyectó	Revisó	Aprobó: Directora de Gestión Corporativa	